

## LOS ASESINOS DEL AUTOBÚS

Y no de un autobús corriente, de los que hacen la ruta entre pequeñas poblaciones en lugares aislados. En absoluto: ¡En un autobús de la moderna y culta capital del Reino!

Tres paisanos protagonizaron una conversación que me retrotrajo a la España de la década de 1950: la conductora y dos pasajeros; uno de ellos septuagenario y el otro bastante más joven, en la cuarentena. Gente del pueblo, buenos ciudadanos, personas sobre las que nadie haría ningún comentario negativo y que podemos toparnos presidiendo una mesa electoral o formando parte de un jurado popular.

La chófer comentaba, con ocasión del próximo juicio contra al asesino confeso de Diana de Quer, Enrique Abuín (un individuo de esos que no deberían de existir en ninguna sociedad y con el cual uno no querría cruzarse jamás), que no podía ser condenado a «prisión permanente revisable» porque no se puede demostrar que la violó antes de matarla. Argumentó que habiéndola asesinado y habiendo intentado con posterioridad secuestrar a otra muchacha, eran motivos suficientes para aplicarle aquella pena.

Añadió que ya estaba bien, que los hombres no paran de violentar y matar mujeres, que cada día sale por lo menos un caso en primera plana en todos los medios de comunicación.... Si yo fuera un extranjero, al escuchar sus quejas me llevaría la impresión de hallarme en un país y en una sociedad en la que sus integrantes masculinos son unos asesinos conspicuos de féminas, a las que violan por sistema antes de matarlas. Y; sin embargo, no es esta la realidad. El «Informe del homicidio en España (2010-2012)», elaborado por un equipo de cincuenta investigadores dirigidos por el psicólogo José Luis González, revela que de todos los homicidios habidos en ese período el 62% fueron cometidos por hombres contra miembros de su mismo sexo, y el 28% perpetrados por hombres sobre mujeres. Las víctimas que fueron agredidas sexualmente antes de ser asesinadas se reducen al 0,45%.

En palabras de la conductora, si la muerta hubiera sido su hija esperaría a que el condenado saliera de la cárcel para aplicarle la ley del Talión. Y los viajeros que la escuchaban también manifestaron su opinión al respecto. Ambos coincidieron en que en este delito, y en algún otro que relataron, si los criminales «hubieran caído en manos del pueblo los habrían quemado vivos». Solución en la que subyace la atávica convicción de que el asesinato por venganza no es tal y, en consecuencia, no convierte en malvado sino en bienhechor a su ejecutor.

Aquí reside el núcleo de esta clase de sucesos luctuosos; incluso más relevante que la función reeducadora y de reinserción social que toda condena debería tener: ¿En qué consiste la proporcionalidad de la pena? Desde luego, tiene su lógica y su razón de ser que quien a hierro mata a hierro debe morir, o pasar el resto de su existencia en prisión; lógica y razón de ser que, sin embargo, no parecen aceptables en el siglo XXI. A quien tenga dudas quiero creer que le bastará con ver una sola vez el filme «No matarás», del gran director polaco Krzysztof Kieślowski (1941-1996).

La integridad, física y moral, y la vida de nuestros congéneres son una cuestión extremadamente seria y deben respetarse cualesquiera que fueren las circunstancias, pero la propia muerte no lo es menos. Podría ser este el motivo por el que los «mass media» decidieron hace un lustro no publicar noticias de

suicidios (en España unos diez diarios; esto es, más de tres mil al año); porque quieren evitar, aseveran, el efecto imitativo que provoca la conducta suicida.

No obstante, con toda probabilidad no es esta la razón de dicho ocultamiento. Si consideramos los trabajos del primer científico que investigó el suicidio, el sociólogo francés Émile Durkheim (1858-1917), sus causas no son tanto personales como sociales. ¿Qué pasaría, entonces, si los periódicos, las televisiones y los informativos radiofónicos abrieran con los muertos por voluntad propia que hay cada jornada? ¿Acaso se duplicarían o triplicarían cada año o, tal vez, a la gente le daría por reflexionar acerca de la conformación política y económica de las sociedades en las que vivimos?

Si esto fuese así: que quitarse la vida uno mismo se transmite, cuando se le da visibilidad, como una infección vírica; cabría atribuir idéntica consecuencia a los homicidios de mujeres que perpetrar algunos hombres, pues cada vez que ocurre uno se publicita con profusión en la portada de todos los informativos del día, y en los resúmenes semanales, mensuales y anuales.

¿Por qué no se piensa que la difusión de estos crímenes cometidos contra las mujeres puede generar el mismo resultado emulativo que se achaca a la divulgación de los suicidios? ¿O, quizá, sí se piensa pero se prefiere propagar la idea de una maldad intrínseca del género masculino, de una naturaleza abyecta, violenta y dañina del macho de la especie humana; completamente opuesta a la dulzura, la ternura, la amabilidad, la magnanimidad, la benevolencia, la rectitud, la honradez, la moralidad y la virtud que caracterizan a sus hembras?